



*Academia Nacional
de Derecho y Ciencias Sociales*

PREMIO DOCTOR MIGUEL S. MARIENHOFF

Se llama a concurso para optar al “Premio Doctor Miguel S. Marienhoff” a discernirse al mejor trabajo inédito sobre un tema propio del Derecho Administrativo.

Los trabajos deben ser remitidos en tres ejemplares identificados con seudónimo, acompañados de sobre cerrado que contenga el nombre y domicilio del autor o autores.

Deben tener una extensión no mayor de cien hojas escritas a máquina o en computadora, a dos espacios, de un solo lado, en papel tamaño oficio, con foliatura sucesiva y con un índice sumario.

El plazo para la presentación de los trabajos vence el 30 de noviembre de 2015.

El premio consistirá en un diploma y medalla, y será otorgado previo dictamen de un jurado compuesto por los académicos doctores Alberto Rodríguez Galán, Juan Carlos Cassagne y Roberto E. Luqui.

La Academia podrá disponer la publicación del trabajo, previo acuerdo con su autor o autores.

Los miembros de las academias nacionales no podrán aspirar a este premio.

La decisión de la Academia será inapelable y el premio podrá declararse desierto.

***Avenida Alvear 1711, primer piso
Capital Federal (C1014AAE)
Teléfono: 4815-6976 Fax: 4812-9327
e-mail: academiadederecho@fibertel.com.ar***